



TRAMITADO
OFICINA DE PARTES
04 ABR 2012
DIRECCIÓN DE VIALIDAD
II REGIÓN - ANTOFAGASTA

MATERIA : AUTORIZACIÓN PARA OBRAS DE ATRAVESOS, PARALELISMO Y ACCESOS DE EMPRESAS DE ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS SERVICIOS

ANTOFAGASTA, 04 ABR. 2012

VISTO : La Ley N° 19474 de 1996, que modificó el Art. 42 del DFL MOP N° 850 del 12.09.97, la solicitud para Obra de "Acceso a Ruta 25, Km. 41,400, para Proyecto Sierra Gorda de SIERRA GORDA SCM, Provincia de Antofagasta, Región de Antofagasta", Carta N° MQCI-PSG-HSEC-PER-0001 del Vicepresidente de Desarrollo del Proyecto Sierra Gorda - SIERRA GORDA SCM, del 12/03/2012 y la Carta N° GG 040-12 de la Consultora IN3 Proyectos & Ingeniería Ltda. Las facultades que me confiere la Resolución DV. N° 5.887 del 27/07/2004.

CONSIDERANDO : El Compromiso Notarial de fecha 23 de MARZO de 2012 de don JOSEPH FRANCIS TIS - Vicepresidente de Desarrollo, Proyecto SIERRA GORDA SCM.

La Boleta N° 001094-0, para Cautelar la Correcta Ejecución de la Obra, por un valor de U.F. 196,00.- fecha de vencimiento 03.01.2013.

La Boleta N° 001091-6, para cautelar la Correcta Aplicación de la Señalización, por un valor de U.F. 118,00.- fecha de vencimiento 09.07.2012.

La Boleta N° 001092-4, para cautelar el Acatamiento a las Instrucciones de la Inspección Fiscal, por un valor de U.F. 118,00.- fecha de vencimiento 09.07.2012.

La Boleta N° 001093-2, para cautelar Daños a Terceros, por un valor de U.F. 196,00.- fecha de vencimiento 09.07.2012.

RESUELVO (EXENTO)

DRV. II N° 314,

1.- Se autoriza a "SIERRA GORDA SCM", para efectuar la siguiente obra de Acceso que se indica a continuación:

"ACCESO A RUTA 25, KM. 41,400, PARA PROYECTO SIERRA GORDA DE SIERRA GORDA SCM, PROVINCIA DE ANTOFAGASTA, REGIÓN DE ANTOFAGASTA."

2.- Las obras serán inspeccionadas por el Profesional de la Dirección Regional de Vialidad Antofagasta Sr. José Miguel Marchant Álvarez, quien podrá ser ubicado en la Oficina Regional de Vialidad de Antofagasta, en calle 21 de Mayo N° 470, fono: 422044, Antofagasta.

**"ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE"
 "POR ORDEN DEL DIRECTOR DE VIALIDAD"**

DIRECCIÓN DE VIALIDAD M.O.P.
DIRECTOR REGIONAL SUBROGANTE ANTOFAGASTA

HUGO VILLEGAS MARÍN
INGENIERO EN GEOMENSURA
DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD (S)
REGIÓN DE ANTOFAGASTA

MINISTERIO DE HACIENDA		
OFICINA DE PARTES		
RECIBIDO		
CONTRALORIA GENERAL		
TOMA DE RAZON		
RECEPCION		
DEPART.		
JURIDICO		
DEPART.		
Y REGISTRO		
DEPART.		
CONTABIL.		
SUBDEP.		
C. CENTRAL		
SUBDEP.		
E. CUENTA		
SUBDEP.		
C.P.Y.		
BIENES NAC.		
DEPART.		
AUDITORIA		
DEPART.		
V.O.P. UYT.		
SUBDEPTO.		
MUNICIP.		
REFERENDACION		
REF. POR \$		
IMPUTAC.		
ANOT. POR \$		
IMPUTAC.		
DEDUC. DTO.		

LGT/NIR/2012/udmj
 PROCESO N° SUPER 824